



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 78187

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153	

Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS N°242		
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">3</div>	1.-Corporación/Asociación
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		2.-Fundación
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	3.-Organización territorial
		4.-Organización Funcional
		5.-Otras Leyes Especiales
	RUT: S/I	

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias
Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 13 de octubre de 1998
Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros
Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 21 de diciembre de 2024	Duración de Directiva 3 años
--	------------------------------

Integrantes					
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo	
[REDACTED]	ARTURO DELGADO CORONADO	S/I	S/I	Presidente/a	
[REDACTED]	HECTOR CHEUQUEAN PASTEN	S/I	S/I	Secretario/a	
[REDACTED]	GEORGINA MALDONADO PIZARRO	S/I	S/I	Tesorero/a	

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°4/2025, Acta de Actualización de Directorio.
--

SECRETARÍA MUNICIPAL SANTA CRUZ

Firma y timbre del Requirente

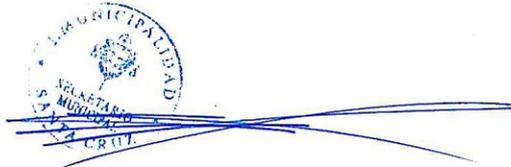
Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°4/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°1 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°211 del 13 de octubre de 1998, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su actualización fue el 21 de diciembre de 2024 y su documentación fue depositada el 24 de diciembre de 2024, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: ARTURO DELGADO CORONADO	C.I.
SECRETARIO	: HECTOR CHEUQUEAN PASTEN	C.I.
TESORERO	: GEORGINA MALDONADO PIZARRO	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 13 de enero 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
...../

MTE/JVC/jla.-



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 21 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 10:00 horas, la Organización Comunitaria denominada JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS, cuyo domicilio se ubica en calle El Cartero Ciego N° 983, Villa Las Garzas, Comuna de Santa Cruz, se reúnen en asamblea ad hoc.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la concurrencia de 56 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr. ARTURO DANIEL DELGADO CORONADO, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a los votos obtenidos y acuerdos entre los miembros, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso. Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente	ARTURO DANIEL DELGADO CORONADO		2008	
Vice Presidente	SERGIO FERNANDO ESPINOZA SILVA		1998	
Secretario	HÉCTOR ARTEMIO CHEUQUEAN PASTEN		1998	
Tesorera	GEORGINA DE LAS MERCEDES MALDONADO PIZARRO		2003	

TERCERO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Firma Vice presidente Electo

Firma Presidente Electo

Firma Tesorera Electa

Firma Secretario Electo

QUINTO: Siendo las 18:21 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



[Handwritten signature]



NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

- Papeleta única, no existen votos nulos ni blancos.

Nombre de la Organización: JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS.

Fecha : 21 DE DICIEMBRE DE 2024

Dirección de la Organización: calle El Cartero Ciego N° 983, Santa Cruz.

DIRECTIVOS

Nº	Nombre	Votos
1	SERGIO FERNANDO ESPINOZA SILVA	4
2	GEORGINA DE LAS MERCEDES MALDONADO PIZARRO	9
3	HÉCTOR ARTEMIO CHEUQUEÁN PASTEN	2
4	ARTURO DANIEL DELGADO CORONADO	41
Total de Votos		56

